

# LIGA DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

PO BOX 360707, SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-0707

Tel. 787-764-2727 / Fax 787-250-6093

www.liga.coop \* E-mail: ligacoop@caribe.net



## PLANILLA PARA DETERMINAR LA APORTACION A LA CUOTA DE SOSTENIMIENTO DE LA LIGA DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

COOPERATIVA:

DIRECCION FISICA:

DIRECCION POSTAL:

TELEFONO(S):

FACSIMIL:

FECHA DE CIERRE:

---

---

---

---

---

---

## COMPUTO DE LA OBLIGACION LEGAL

### PRIMERA PARTE (Para TODAS las Cooperativas)

A. Determinar el volumen total de las operaciones económicas de la Cooperativa durante el año finalizado

1. Préstamos Concedidos (Informe Com. Crédito) \$ \_\_\_\_\_

2. Total de Ventas Realizadas (Coops. otros sectores) \_\_\_\_\_

3. Ingreso por Intereses en Ahorros e Inversiones \_\_\_\_\_

4. Otras Operaciones \_\_\_\_\_

#### VOLUMEN TOTAL

B. Multiplicar volumen total por .001 \_\_\_\_\_

C. El Producto de este cómputo es parte de la obligación legal hasta un máximo de \$4,000.00

**SUB-TOTAL** \$ \_\_\_\_\_

### SEGUNDA PARTE: Aplica cuando se dan las siguientes condiciones:

1. Para cooperativas de ahorro y crédito (Ley 255) cuyo volumen de negocios supere los cuatro millones de dólares.

2. Para cooperativas de otros sectores (Ley 239) que obtuvieron sobrantes, aunque su volumen de negocios no supere los cuatro millones de dólares.

A. Sobrante anual \_\_\_\_\_

B. Multiplicar el sobrante por .05 \_\_\_\_\_

C. El producto de este cómputo es parte de la obligación legal hasta un máximo de \$6,000.00

**SUB-TOTAL** \$ \_\_\_\_\_

### TERCERA PARTE: Obligación Total

A. Suma de ambos sub-totales \$ \_\_\_\_\_

Remita la cantidad reflejada en la tercera parte con los siguientes documentos:

a. Copia del Estado de Situación y del Estado de Ingresos y Gastos para el año finalizado.

b. Copia del Informe del Comité de Crédito para el año finalizado.

PREPARADO POR \_\_\_\_\_  
TITULO O CARGO EN LA COOPERATIVA \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_